

CUDAP: NOTA_FCAG-UER:0000146/2019

ORO VERDE, E.R., 22 de abril de 2019.-

Señor/a Consejero/a Directivo de la
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los fines de convocarlo a la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del corriente año. La misma se realizará el **Lunes 29 de Abril a las 09:00 horas** en la sede de esta Facultad. Las reuniones de Comisiones se efectuarán en los días y horarios que las mismas establezcan.

ORDEN DEL DÍA

1.- CONSIDERACION DE ACTAS.-

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Primera	Ordinaria	Unica	06/03/19

2.- INCORPORACIÓN NUEVOS CONSEJEROS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.-

3.- INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

4.- INTEGRACION DE LA JUNTA ELECTORAL. (Se solicita a los distintos Estamentos la presentación de una propuesta para la designación de Representantes Titulares y Suplentes, para la conformación de la Junta Electoral de esta Unidad Académica).

5.- INTEGRACION DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE BECAS DE LA FACULTAD. (Se solicita a los distintos Estamentos la presentación de una propuesta para la designación de Representantes Titulares y Suplentes, para la conformación de la Comisión de Adjudicación de Becas de esta Unidad Académica).

6.- NOTAS RECIBIDAS:

1. EXP_FCAG-UER: 211/2019 – RETAMAR, Gustavo – Eleva su renuncia al cargo de Consejero Directivo por el claustro Personal Administrativo y de Servicios.
2. NOTA_FCAG-UER: 073/2019 – HARMAN, Nélida Ester – Eleva su renuncia a la Comisión de Adjudicación de Becas.
3. NOTA_FCAG-UER: 110/2019 – Silvia E. CONDE – Renuncia a las Comisión de Adjudicación de Becas y de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios.
4. DOCU_FCAG-UER: 793/2019 – Consejeros Alumnos – Solicitan cambio de un integrante de la Comisión Evaluadora de los Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia.

7.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

RESOLUCION N° 8023/19.-

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, parcialmente, el Artículo 2° de la Resolución N° 7.977/19, de la siguiente manera:

Donde dice: "DESIGNAR desde esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Ingeniería Agronómica, y cuya nómina en ANEXO II se detalla"



Debe decir: "OTORGAR sendas Becas de Incentivo a las Actividades de Vinculación Tecnológica, desde esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Ingeniería Agronómica, y cuya nómina en ANEXO II se detalla"

RESOLUCIÓN N° 8024/19.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Departamento Contable de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por la Biól. Yanina Gimena GILLIJ para actuar como Jurado Docente Titular en el llamado a concurso para la cobertura de UN (1) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Fisiología Vegetal", dispuesto por Resolución "C.D." N° 9.080/18, por las razones invocadas en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- CONVOCAR a la Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO como Jurado Docente Titular, para actuar en el llamado a concurso para la cobertura de UN (1) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Fisiología Vegetal", dispuesto por Resolución "C.D." N° 9.080/18.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8025/19

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el siguiente orden de mérito propuesto por la Comisión de Becas de esta Facultad, para la cobertura de DIECINUEVE (19) Becas de Formación Académica, financiadas con fondos del Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos:

1	TORRENT, Walter Alberto	D.N.I.: 40.564.108
2	SPOMER, Josefina	D.N.I.: 37.466.245
3	SANTINI, Néstor Patricio	D.N.I.: 38.170.253
4	MODON, Guillermo Raúl	D.N.I.: 40.695.399
5	CISLAGHI, Daniel Sebastián	D.N.I.: 35.882.789
6	RUBINICH, Nicolás	D.N.I.: 35.222.647
7	ACEVEDO, Nicolás Martín	D.N.I.: 37.360.246
8	GUIFFREY, Rodrigo Emanuel	D.N.I.: 37.465.574
9	GIMENEZ, Matías	D.N.I.: 33.995.627
10	BROIN, Ayelén Eliana	D.N.I.: 38.260.132
11	NIZ, María Belén	D.N.I.: 34.804.858
12	CHAZARRETA, Jesica Belén	D.N.I.: 36.910.670
13	CHAJUD, Sofía	D.N.I.: 37.465.942
14	ROSSIER, Maximiliano Alejandro	D.N.I.: 36.056.733
15	GERDAU, Verónica	D.N.I.: 38.054.043
16	FELLAY, Franco Gastón	D.N.I.: 35.698.854
17	DAVID TENTRO, María Pía	D.N.I.: 36.578.014
18	BIANCHINI MEULI, Gisela Ayelén	D.N.I.: 36.856.587
19	DEMARTINI, Luciana Melissa	D.N.I.: 37.562.680
20	GERDAU, Gisela Paola	D.N.I.: 39.029.299
21	ZUFIAURRE, Esmeralda María	D.N.I.: 40.158.856
22	GAITAN, Rodrigo Martín	D.N.I.: 37.045.968
23	CELIS, María Lourdes	D.N.I.: 32.507.176
24	FRANCISCONI, Helena Isabel	D.N.I.: 38.514.647
25	STEIMBRECHER, Diego Alejandro	D.N.I.: 33.925.649
26	BECKER, Matías Iván	D.N.I.: 37.292.330
27	SPERLEE, Rafael	D.N.I.: 36.540.564



28 TROCELLO, Micaela D.N.I.:40.694.979
29 FAMIN, Ileana Maillén D.N.I.:31.539.075
ARTÍCULO 2º.- OTORGAR sendas Becas de Formación Académica, desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, a los estudiantes que seguidamente se consignan:

1	TORRENT, Walter Alberto	D.N.I.: 40.564.108
2	SOMER, Josefina	D.N.I.: 37.466.245
3	SANTINI, Néstor Patricio	D.N.I.: 38.170.253
4	MODON, Guillermo Raúl	D.N.I.: 40.695.399
5	CISLAGHI, Daniel Sebastián	D.N.I.: 35.882.789
6	RUBINICH, Nicolás	D.N.I.: 35.222.647
7	ACEVEDO, Nicolás Martín	D.N.I.: 37.360.246
8	GUIFFREY, Rodrigo Emanuel	D.N.I.: 37.465.574
9	GIMENEZ, Matías	D.N.I.: 33.995.627
10	BROIN, Ayelén Eliana	D.N.I.: 38.260.132
11	NIZ, María Belén	D.N.I.: 34.804.858
12	CHAZARRETA, Jesica Belén	D.N.I.: 36.910.670
13	CHAJUD, Sofia	D.N.I.: 37.465.942
14	ROSSIER, Maximiliano Alejandro	D.N.I.: 36.056.733
15	GERDAU, Verónica	D.N.I.: 38.054.043
16	FELLAY, Franco Gastón	D.N.I.: 35.698.854
17	DAVID TENTRO, María Pía	D.N.I.: 36.578.014
18	BIANCHINI MEULI, Gisela Ayelén	D.N.I.: 36.856.587
19	DEMARTINI, Luciana Melissa	D.N.I.: 37.562.680

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido el siguiente orden de mérito para el caso que se produzca la vacante de las becas otorgadas:

1	GERDAU, Gisela Paola	D.N.I.:39.029.299
2	ZUFIAURRE, Esmeralda Maria	D.N.I.:40.158.856
3	GAITAN, Rodrigo Martin	D.N.I.:37.045.968
4	CELIS, María Lourdes	D.N.I.:32.507.176
5	FRANCISCONI, Helena Isabel	D.N.I.:38.514.647
6	STEIMBRECHER, Diego Alejandro	D.N.I.:33.925.649
7	BECKER, Matias Iván	D.N.I.:37.292.330
8	SPERLEE, Rafael	D.N.I.:36.540.564
9	TROCELLO, Micaela	D.N.I.:40.694.979
10	FAMIN, Ileana Maillén	D.N.I.:31.539.075

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Coordinación de Bienestar Estudiantil y la Secretaría de Extensión de esta facultad, y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8026/19

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el siguiente orden de mérito para el otorgamiento de UNA (1) Beca de Formación (asociadas a Proyectos de Extensión), en los Proyectos que se detallan a continuación:

Proyecto de Extensión (dirigido por docentes): "Manejo Integrado de Plagas en Horticultores de Oro Verde: Una alternativa posible".

Dirección: Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO.

1.-	FRANCISCONI, Helena Isabel	D.N.I.: 38.514.647
2.-	MUSSO, Leandro Emanuel	D.N.I.: 37.292.724



Proyecto de Extensión (dirigido por estudiantes avanzados): "Apaguemos la TV y miremos al campo: ¿qué respuestas nos ofrece?".

Dirección: Juan Daniel GODOY,

- | | |
|------------------------------------|--------------------|
| 1.- HALLER, Fátima Lucía | D.N.I.: 38.769.908 |
| 2.- ROSSIER, Maximiliano Alejandro | D.N.I.: 36.056.733 |
| 3.- CISLAGHI, Daniel Sebastián | D.N.I.: 35.882.789 |
| 4.- SUHR, Mariene | D.N.I.: 40.165.092 |
| 5.- MOREYRA, Brian Jesús | D.N.I.: 40.161.893 |

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que el orden de mérito establecido en el Artículo precedente será utilizado para el caso que se produzca la vacante de una Beca en cualquiera de los Proyectos que se mencionan en el mismo.-

ARTÍCULO 3º.- OTORGAR sendas Becas de Formación (asociadas a Proyectos de Extensión), desde el 01 de marzo de 2019 y por DIEZ (10) meses, a los estudiantes que seguidamente se consignan, y en los proyectos que en cada caso se detallan:

Proyecto de Extensión (dirigido por docentes): "Manejo Integrado de Plagas en Horticultores de Oro Verde: Una alternativa posible".

Dirección: Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO.

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| 1.- FRANCISCONI, Helena Isabel | D.N.I.: 38.514.647 |
|--------------------------------|--------------------|

Proyecto de Extensión (dirigido por estudiantes avanzados): "Apaguemos la TV y miremos al campo: ¿qué respuestas nos ofrece?".

Dirección: Juan Daniel GODOY,

- | | |
|--------------------------|--------------------|
| 1.- HALLER, Fátima Lucía | D.N.I.: 38.769.908 |
|--------------------------|--------------------|

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Coordinación de Bienestar Estudiantil y la Secretaría de Extensión de esta facultad, y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8027/19

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el siguiente orden de mérito para el otorgamiento de UNA (1) Beca de Formación (asociadas a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social), en los Proyectos que se detallan a continuación:

Proyecto: "Alianza estratégica para el desarrollo integral de Colonia Federal, Departamento Federal, Entre Ríos."

Dirección: Ing. Agr. Marta Ester HANDLOSER.

- | | |
|----------------------------|--------------------|
| 1.- MUSSO, Leandro Emanuel | D.N.I.: 37.292.724 |
|----------------------------|--------------------|

Proyecto: "Desarrollo de un modelo de producción de plantines para planes de forestación y reforestación: Integrando necesidades municipales con productos familiares."

Dirección: Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA.

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| 1.- PERALTA, Facundo Javier | D.N.I.: 32.514.286 |
| 2.- CHABRILLON DUBIN, Francisco | D.N.I.: 42.874.493 |
| 3.- MUSSO, Leandro Emanuel | D.N.I.: 37.292.724 |
| 4.- FRANCISCONI, Helena Isabel | D.N.I.: 38.514.647 |

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que el orden de mérito establecido en el Artículo precedente será utilizado para el caso que se produzca la vacante de una Beca en cualquiera de los Proyectos que se mencionan en el mismo.-

ARTÍCULO 3º.- OTORGAR sendas Becas de Formación (asociadas a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social), desde el 01 de marzo de 2019 y por DIEZ (10) meses, a los estudiantes que seguidamente se consignan, y en los proyectos que en cada caso se detallan:

Proyecto: "Alianza estratégica para el desarrollo integral de Colonia Federal, Departamento Federal, Entre Ríos."

Dirección: Ing. Agr. Marta Ester HANDLOSER.

- | | |
|----------------------------|--------------------|
| 1.- MUSSO, Leandro Emanuel | D.N.I.: 37.292.724 |
|----------------------------|--------------------|



Proyecto: "Desarrollo de un modelo de producción de plantines para planes de forestación y reforestación; Integrando necesidades municipales con productos familiares."

Dirección: Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA.

1.- PERALTA, Facundo Javier D.N.I.: 32.514.286

Proyecto: "Empoderamiento de pequeños agricultores familiares del periurbano de Oro Verde, Entre Ríos."

Dirección: Ing. Agr. Pablo Ernesto GUELPERÍN.

1.- CHABRILLON DUBIN, Francisco D.N.I.: 42.874.493

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Coordinación de Bienestar Estudiantil y la Secretaría de Extensión de esta facultad, y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8028/19

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de abril de 2019, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Dra. Alicia Florencia URTEAGA OMAR, CUIL N° 27-26941695-0, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación Parcial, en el espacio curricular "Estadística y Diseño Experimental", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8029/19.-

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, parcialmente, el Artículo 2° de la Resolución N° 7.978/19, de la siguiente manera:

Donde dice: "*DESIGNAR desde esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias, y cuya nómina en ANEXO II se detalla*"

Debe decir: "*OTORGAR sendas Becas de Incentivo a las Actividades de Vinculación Tecnológica, desde esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias, y cuya nómina en ANEXO II se detalla*"

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Departamento Contable de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8030/19.-

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, parcialmente, el Artículo 2° de la Resolución N° 7.979/19, de la siguiente manera:

Donde dice: "*DESIGNAR desde esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas, y cuya nómina en ANEXO II se detalla*"

Debe decir: "*OTORGAR sendas Becas de Incentivo a las Actividades de Vinculación Tecnológica, desde esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas, y cuya nómina en ANEXO II se detalla*"

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Departamento Contable de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8031/19



ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de abril de 2019, la renuncia presentada por el Sr. Gastón Nicolás PÉREZ, CUIL N° 20-37152900-5, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación Simple, en los espacios curriculares "Matemática I" y "Matemática II", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8036/19

ARTICULO 1°.- ASIGNAR, a partir del 01 de abril de 2019, y por el término de DOS (2) meses, o hasta tanto se resuelva la designación del coordinador mediante el respectivo proceso de selección, al Ing. Agr. Renzo CUMAR, DNI N° 32.405.509, las funciones de Coordinador del Espacio Complementario: Integración en Sistemas de Producción, como extensión de funciones de su cargo de Profesor Asociado, ordinario, con dedicación Exclusiva, en el espacio curricular Planeamiento y Gestión Empresarial, de la carrera Ingeniería Agronómica de esta facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8037/19

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la alumna Estefanía Belén NEGRO, CUIL N° 27-37703108-9, en un cargo de Docente Auxiliar Alumno, interino, con dedicación Simple en el espacio curricular "Biología", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2019.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el financiamiento del mencionado cargo será imputado presupuestariamente al crédito otorgado mediante Resolución "C.S." 338/18, Artículo 3°, inciso a), Párrafo Tercero.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8038/19

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de CINCO (5) meses, a los docentes en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas (TUMGyS) – Cohorte 2019 (modalidad presencial con apoyatura virtual – Sede Nogoyá), que a continuación se detallan:

Docente	DNI N°	Asignatura	Cargo Interino
Luis Francisco RISSO	13.182.670	<i>Introducción al Manejo de Granos y Semillas</i>	Profesor Adjunto, con dedicación Simple
Patricia Noemí BERET	13.182.442	<i>Principios de Ecofisiología en la producción de Granos y Semillas</i>	Profesor Adjunto, con dedicación Simple
Carolina Elizabet WAIGAND	34.681.783	<i>Matemática</i>	Profesor Adjunto, con dedicación Simple

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de CINCO (5) meses, a los docentes en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias (TUOEA) – Cohorte 2019 (modalidad presencial con apoyatura virtual – Sede Gral. Ramírez), que a continuación se detallan:

Docente	DNI N°	Asignatura	Cargo Interino
José Daniel NOLLA	92.796.812	<i>Introducción a la Organización Agropecuaria</i>	Profesor Adjunto, con dedicación Simple

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de CINCO (5) meses, a los docentes en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Organización de



Empresas Agropecuarias (TUOEA) – Cohorte 2018 (modalidad presencial), que a continuación se detallan:

Docente	DNI N°	Asignatura	Cargo Interino
Carolina Ximena KAÜL	32.405.678	<i>Cultivos Frutícolas y Hortícolas</i>	Profesor Adjunto, con dedicación Simple

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8041/19

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 31 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Esp. Ana Beatriz LUJÁN, CUIL N° 27-13631422-5, en el cargo de profesor responsable de la asignatura "Introducción a la Organización Agropecuaria", perteneciente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias, y como extensión de funciones de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Política y Legislación Agraria", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta facultad

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8042/19

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de abril de 2019, el incremento de dedicación otorgado a la Ing. Agr. Dra Alicia Florencia URTEAGA OMAR, CUIL N° 27-26941695-0, en UN (1) cargo de Profesor Ajunto, ordinario, con dedicación parcial interina en el espacio curricular "Fruticultura", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese conocimiento a quienes corresponda, pase al Consejo Directivo solicitando su aprobación y, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 8043/19

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a partir del 01 de abril de 2019 y el 31 de octubre de 2019, o hasta la cobertura del cargo que genera la designación interina mediante el respectivo concurso de oposición y antecedentes, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Ing. Agr. María Josefina CRUAÑES, CUIL N° 27-20189261-4, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Botánica Morfológica", perteneciente a la carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 49°-Licencias Extraordinarias-, apartado II, inciso a)1- Licencia por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, del Anexo II del Decreto 1246/15 (Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales).-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8045/19

ARTICULO 1°.- MODIFICAR, parcialmente el Artículo 8° de la Resolución "C.D." N° 9.240/19, excluyendo al Ing. Agr. José Daniel OSZUST, DNI N° 23.340.407.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta la cobertura del cargo por concurso en caso de producirse antes de la fecha de finalización mencionada, al Ing. Agr. José Daniel OSZUST, DNI N° 23.340.407, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Mecanización Agrícola".-

ARTÍCULO 3°.- MODIFICAR, parcialmente el Artículo 16° de la Resolución "C.D." N° 9.240/19, excluyendo a la Ing. Agr. Silvia Mónica VALLECILLO, DNI N° 16.296.636.-

ARTÍCULO 4°.- PRORROGAR, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019, la reducción de dedicación otorgada a la Ing. Agr. Silvia Mónica VALLECILLO, DNI N° 16.296.636, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, con dedicación Parcial, a dedicación Simple, en el espacio curricular "Forrajicultura".-



ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8048/19

ARTICULO 1°.- MODIFICAR, parcialmente el Artículo 1° de la Resolución "C.D." N° 9.210/19, de fecha 06 de marzo de 2019, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

"Aspectos Biológicos Reproductivos de *Desmodium Incanum* Dc. (Pega-pega). Características Morfisiológicas del Pericardio y la Cubierta Seminal Asociadas a la Dormición Física de las Semillas."

DEBE DECIR:

"Aspectos Biológicos Reproductivos de *Desmodium incanum* Dc. (pega-pega). Características Morfosiológicas del Pericarpio y la Cubierta Seminal Asociadas a la Dormición Física de las Semillas."

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8050/19

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las actuaciones de la Comisión Asesora correspondientes a la aplicación de las Pautas Generales de Criterios de Evaluación de Antecedentes y Desempeño.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al alumno Guido Gabriel RUIZ DÍAZ, CUIL N° 20-40407616-8, en un cargo de Docente Auxiliar Alumno, interino, con dedicación Simple en el espacio curricular "Física", a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de NUEVE (9) meses, o hasta el 31 de diciembre de 2019, lo que ocurra antes.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el financiamiento del mencionado cargo será imputado presupuestariamente al crédito otorgado mediante Resolución "C.S." 338/18, Artículo 3°, inciso a), Párrafo Tercero.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8051/19

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las actuaciones de la Comisión Asesora correspondientes a la aplicación de las Pautas Generales de Criterios de Evaluación de Antecedentes y Desempeño.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la alumna Patricia SACK, CUIL N° 27-36209396-7, en un cargo de Docente Auxiliar Alumno, interino, con dedicación Simple en el espacio curricular "Fisiología Vegetal", a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de CUATRO (4) meses.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el financiamiento del mencionado cargo será imputado presupuestariamente al crédito otorgado mediante Resolución "C.S." 338/18, Artículo 3°, inciso a), Párrafo Tercero.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8054/19

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a partir del 09 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Lic. Isabel Stella Maris TORRIGIANI, CUIL N° 27-21650199-9, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, con dedicación Parcial, en los espacios curriculares "Inglés I" e "Inglés II", pertenecientes a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 49°-Licencias Extraordinarias-, apartado II, inciso a)1- Licencia por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, del Anexo II del Decreto 1246/15 (Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales).-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-



8.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

1. DOCU_FCAG-UER: 232/2019 – Ing. Agr. Marina BUTUS - Solicitud de ayuda económica para solventar gastos para la asistencia al "ELER 2019. 1° Encuentro Latinoamericano de Estudios del Rururbano" a realizarse los días 7 y 8 de marzo de 2019 en la UNL, Paraje El Pozo, ciudad de Santa Fe.
2. DOCU_FCAG-UER: 508/2019 – Ing. Agr. Carlos TOLEDO - Solicita reconocimiento de gastos por el pago de la inscripción al Primer Encuentro Latinoamericano de estudios del Rururbano, realizado en la ciudad de Santa Fe, Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL, los días 7 y 8 de marzo pasado.
3. DOCU_FCAG-UER: 552/2019 – Ing. Agr. Fabián AYALA – Solicita apoyo económico para participar del Curso de Posgrado "Fisiología de Semillas" dictado en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, los días 06 al 10 de mayo del corriente año.

B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:

1. DOCU_FCAG-UER: 1895/2018 – Juan GODOY – Solicita Modificación del Reglamento Académico.

C) ENSEÑANZA:

1. EXP_FCAG-UER: 566/2016 – Ing. Agr. BRESSAN, María Paula – Solicita Adscripción a la cátedra Climatología Agrícola y Sistemas de Información Geográfico.
2. EXP_FCAG-UER: 393/2017 – Secretaria Académica – Propone el Llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Titular, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular Edafología.
3. EXP_FCAG-UER: 431/2017 – Llamado a concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, con dedicación Parcial en el Espacio Curricular Química Orgánica y Biológica.
4. EXP_FCAG-UER: 345/2018 – Disponer el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular Bovinos de Leche.
5. EXP_FCAG-UER: 474/2018 – Secretaria Académica – Llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Parcial en el Espacio Curricular Fisiología Vegetal.
6. EXP_FCAG-UER: 678/2018 – Llamado a concurso para proveer un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Anatomía y Fisiología Animal".
7. EXP_FCAG-UER: 681/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas".
8. EXP_FCAG-UER: 682/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Climatología Agrícola".
9. EXP_FCAG-UER: 684/2018 – Llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinarios, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Zoología Agrícola".
10. EXP_FCAG-UER: 686/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas".
11. EXP_FCAG-UER: 688/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Anatomía y Fisiología Animal".



12. **EXP_FCAG-UER: 140/2019** – Proyectos de Innovación e Incentivo a la docencia. Convocatoria 2019. Primer Cuatrimestre.
13. **EXP_FCAG-UER: 222/2019** – Secretaría Académica – Eleva Planificaciones de Cátedras 2019. Ingeniería Agronómica.
14. **EXP_FCAG-UER: 224/2019** – Secretaría Académica – Propuesta de designación de Tutores de Pares para la Facultad de Ciencias Agropecuarias 2019.
15. **EXP_FCAG-UER: 228/2019** – Secretaría Académica – Eleva Planificaciones 2019 de asignaturas correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas (presencial con apoyatura virtual). Primer Cuatrimestre.
16. **EXP_FCAG-UER: 229/2019** – Secretaría Académica – Eleva Planificaciones 2019 de asignaturas correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias (presencial con apoyatura virtual). Primer Cuatrimestre. Cohorte 2019.
17. **EXP_FCAG-UER: 230/2019** – Secretaría Académica – Eleva Planificaciones 2019 de asignaturas correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias. Tercer Cuatrimestre. Cohorte 2018.
18. **DOCU_FCAG-UER: 250/2019** – Dra. Isabel TRUFFER – Solicita incremento de dedicación interina de un cargo de JTP Dedicación Simple a JTP Dedicación Parcial para la Ing. Agr. María José MARNETTO en el Espacio Curricular Sociología y Extensión Rural.
19. **DOCU_FCAG-UER: 258/2019** - Solicitudes de Cargos en el Marco de la Resolución CD N° 8.777/17.
20. **DOCU_FCAG-UER: 736/2019** – Ing. Agr. Marcelo PRAND – Solicita incremento de dedicación interina de un cargo de Docente Auxiliar de Primera, dedicación Parcial a Exclusiva para el docente JAUREGUI, Martin.
21. **DOCU_FCAG-UER: 833/2019** – Lic. María Ofelia TIFNI – Solicita aumento de dedicación del cargo de Docente Auxiliar de Primera para la Ing. Agr. Carolina E. WAIGAND de una dedicación Simple a Parcial en el Espacio Curricular Física.
22. **DOCU_FCAG-UER: 890/2019** - Solicita Prórroga en el cargo de Profesor Asociado, Ded. Simple para el Ing. Osvaldo PAPAROTTI en la cátedra de Conservación de Suelos.
23. **EXP_FCAG-UER: 901/2019** – Secretaría Académica – Informe de situación actual del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Agronómica.

D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

1. **DOCU_FCAG-UER: 2421/2018** – Dr. DIAZ, Eduardo Luis – Solicita aprobación de la incorporación del Ing. Agr. Daián FRANCIA LAURENZO al Proyecto PID UNER 2188.
2. **DOCU_FCAG-UER: 2633/2018** – Ing. Agr. Carina MUSANTE – Solicita quedar desafectada del Proyecto PID UNER 2192.
3. **DOCU_FCAG-UER: 521/2019** – Ing. Agr. Alberto GALUSSI – Informa que la Ing. Agr. MOYA, María Esther se jubiló a partir del 31/03/2018.
4. **DOCU_FCAG-UER: 522/2019** – Ing. Agr. Alberto GALUSSI – Solicita continuidad de becaria Mariana HORNOS.

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".

1. **EXP_FCAG-UER: 667/2018** – Secretaría Académica – Llamado a Selección en el Espacio Complementario: Integración en Sistemas de Producción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto o Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, con Dedicación Simple.



9.- VARIOS:

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con atenta consideración.-

galp/jab.



Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA
DECANO